

Consultas Realizadas

Licitación 370457 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - AD REFERÉNDUM - S.B.E.

Consulta 1 - Con relación a la cantidad de equipos solicitados en el Ítem 2,

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2019
aclaramos respetuosamente a la entidad que en el PBC dentro de la especificación técnica se requiere "28 unidades" y en la página de la DNCP "34 unidades", teniendo en cuenta también que el dictamen aprobado la cantidad requerida es de "50 unidades". Solicitamos aclarar este punto de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2019
Favor remitirse a la ADENDA N°01/2019.		

Consulta 2 - Con relación a la cantidad de equipos solicitados en el Ítem 3 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2019
aclaramos respetuosamente a la entidad que en el PBC dentro de la especificación técnica se requiere "25 unidades" y en la página de la DNCP "34 unidades". Solicitamos aclarar este punto de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2019
Favor remitirse a la ADENDA N°01/2019.		

Consulta 3 - Con relación al Ítem 2 donde el PCB solicita

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2019
"Monitor tipo LED de 21 pulgadas como mínimo", solicitamos respetuosamente a la convocante, aclarar la resolución del monitor ya que notamos que en la plantilla de la pagina de la DNCP se especifica "Resolución 1280x800 o superior". De manera a ofertar correctamente lo requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2019
La resolución del monitor mínimamente deberá ser de 1980x1080 o superior.		

Consulta 4 - Con relación al ítem 3 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2019
donde el PBC solicita "Tensión de salida - Tensión de salida: 220 ± 5% min", solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptado en este punto "Tensión de salida: 230V +/-10% min", considerando que lo ofrecido es el estándar para el tipo de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor numero de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2019
Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC. Recordando que la salida debe ser regulada mejorando la proveída por la ANDE que es de 220 +/- 10%.		

Consulta 5 - Con relación al ítem 3 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2019
donde el PBC solicita "Tiempo de transferencia - Tiempo de transferencia: 2-7 ms", solicitamos respetuosamente a la convocante que también sea aceptada Ups con "tiempo de transferencia 4-8 ms typical", siendo esta el estándar para el porte de equipo requerido en Linea Interactiva. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2019
Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 6 - Con relación al ítem 3 UPS,

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2019
donde el PBC solicita "Tomas de salida - Protegidas por baterías: MÍNIMO 3 salidas estabilizadas 220V toma americana nema 5-15R ", Solicitamos respetuosamente en este punto sea aceptada "6 (seis) tomas de salida IEC-320-C13 - 230V", considerando que cumplen la misma función al solicitado y son perfectamente compatibles con monitores, PCs, y varias fustes de aparatos electrónicos. De ésta manera se daría mayor participación de parte de los oferentes. . A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2019
Las cantidades de tomas de salida habla de un mínimo, pero no de un máximo, lo que sí es requerido que sean del tipo toma americana nema 5-15R.		

Consulta 7 - Especificaciones Técnicas, Ítem N° 1 Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2019
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, Ítem N° 1 Escáner, Descripción, Velocidad de escaneo (tamaño Carta a 200 dpi como mínimo), Especificaciones Técnicas, se indica lo siguiente:</p> <p>Unilateral: 45 páginas por minuto o superior Bilateral: 90 imágenes por minuto o superior</p> <p>Al respecto solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados equipos con Velocidad de escaneo (tamaño Carta a 200 dpi) a 35ppm/70ipm, ya que se solicita un rendimiento diario sugerido de 4000 como mínimo, con la velocidad mencionada se cumple con lo requerido, teniendo en cuenta que en las especificaciones técnicas descritas en el pliego están dirigida al equipo de la marca Canon modelo DR-C240. Lo mencionado se puede apreciar en el siguiente link en la página 4 Especificaciones técnicas VELOCIDAD DE ESCANEADO: Blanco y negro 200 ppp: 45 ppm (a una cara) / 90 ipm (a doble cara) 300 ppp: 45 ppm (a una cara) / 90 ipm (a doble cara) Color 200 ppp: 30 ppm (a una cara) / 60 ipm (a doble cara) 300 ppp: 20 ppm (a una cara) / 40 ipm (a doble cara):</p> <p>https://canon.ssl.cdn.sdlmedia.com/public/file/635823271590604290IP.pdf</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2019
<p>Favor ajustarte a lo solicitado en el PBC, considerando que la finalidad de uso que tendrán dichos equipos, lo prioritario es el tiempo de respuesta del escaneo mismo (dado por su velocidad).</p>		